

Entrevista al Rector de la Universidad de El Salvador (UES), Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, y a su Vicerrectora Académica, MSD. Ana María Glower de Alvarado, con motivo de los 171 años de fundación de la UES



Recién se inicia una nueva gestión de las autoridades de la Universidad de El Salvador, a cuya cabeza se encuentra el Rector, Ingeniero Mario Nieto Lovo, y la Vicerrectora Académica, MSD. Ana María Glower de Alvarado.

Con motivo del 171 aniversario de la fundación de nuestra *alma máter*, hemos creído conveniente ofrecer a nuestros lectores, en palabras de sus autoridades, sus principales puntos de vista, proyecciones, planes y expectativas para los próximos cuatro años, a través de esta entrevista.

A pesar de tener agendas muy apretadas y acuciadas por la premura del tiempo y las obligaciones académicas, en la presente entrevista las máximas autoridades de la Universidad ofrecen un panorama general, y minucioso, sobre los principales retos que tiene ante sí dicha gestión.

El actual Rector, Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo tiene una brillante carrera en el quehacer académico universitario, pues ha sido docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura durante muchos años, y su decano en los últimos dos periodos administrativos (2003-2011), con una impecable gestión que ha posicionado a su Facultad como uno de los mejores modelos, tanto administrativos como académicos, de nuestra Universidad.

Ana María Glower de Alvarado tiene más de tres décadas de experiencia docente en el idioma inglés en las tres carreras que ofrece el Departamento de Idiomas de la UES. Entre 1996 y 2003 fue directora del

Departamento de Idiomas de la Facultad de Ciencias y Humanidades; ha sido decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades para el período 2003-2007; miembro de la Asamblea General Universitaria, del Consejo Superior Universitario y de otros organismos de dirección universitarios.

Transcribimos aquí sus puntos de vista y consideraciones sobre el pasado y el futuro de nuestra casa de estudios.

Revista «La Universidad» (RLU): Distinguidas autoridades, Rector Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, Vicerrectora Académica de la Universidad de El Salvador, Maestra Ana María Glower de Alvarado, ¿podrían esbozarnos las políticas de la Universidad de El Salvador que su gestión ha trazado?

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, MSD. Ana María Glower de Alvarado (MRNL-AMG): Las políticas esbozadas para la gestión 2011-2015 se resumen en los siguientes puntos:

En lo relativo a la docencia buscamos fortalecer la calidad de los servicios académicos que ofrece la Universidad de El Salvador; garantizar una formación profesional y humana de excelencia, acorde con las demandas regionales, nacionales e internacionales; mejorar la

vinculación entre las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y proyección social; continuar con el equipamiento y actualización de laboratorios y centros informáticos; ampliar la oferta de la modalidades en línea, semipresencial para los estudios de pregrado, postgrado y de extensión; establecer un conjunto de acciones para el mejoramiento continuo de los planes y programas de estudio; utilizar nuevos métodos y metodología de enseñanza, así como el empleo de nuevas tecnologías de información y comunicación. También buscaremos consolidar los programas de inglés en los diferentes pensas de estudios, a nivel presencial y a distancia; afianzar la consolidación del Centro de Enseñanza de Idiomas Nacionales y Extranjeros, con la incorporación de otros idiomas tales como portugués, ruso, italiano y el dialecto chino mandarín, con el fin de cubrir aspectos referentes a convenios internacionales firmados por la UES.

Vamos a ofrecer a los docentes en servicio de la UES formación continua, para lo cual prepararemos relevos docentes convirtiéndolo en un proceso sistematizado y eficaz; y vamos a establecer como requisito esencial para el personal docente con aspiraciones a ingresar a la UES, que debe poseer estudios de postgrado.

En lo relativo a los procesos académicos y administrativos buscamos mejorar de forma permanente la calidad y pertinencia del servicio de educación que se oferta; realizar la revisión y el ajuste curricular de los diferentes planes de estudios, de manera que faciliten la transversalidad en las distintas carreras y programas que ofrece la universidad y la movilidad del estudiante; revisar los instrumentos de evaluación del desempeño docente, manteniendo su actualización permanente y generar así una cultura de autoevaluación para todas las instancias de la universidad.

Asimismo buscamos modernizar la estructura universitaria a través del mantenimiento de la modernización académica y pedagógica a nivel curricular, considerando los acelerados cambios del conocimiento, las tecnologías y las necesidades del saber de las organizaciones; crear nuevas carreras acordes al nuevo contexto mundial y las demandas y requerimientos de la sociedad; establecer programas permanentes que integren y articulen las funciones, docencia, investigación y proyección social con proyección a la comunidad, desde una perspectiva interdisciplinaria; fortalecer la calidad de nuestros programas y servicios académicos, a través de alianzas y convenios de intercambio y cooperación académica,

con instituciones de educación universitaria e investigación, empresas, organizaciones civiles y con otros organismos nacionales e internacionales.

Un aspecto fundamental de nuestra gestión es el deporte, para el cual propugnamos gestionar actividades académicas deportivas-recreativas, dirigidas a la comunidad UES en general y su entorno, respondiendo a las necesidades de desarrollo científico-deportivo-social, a nivel regional y nacional; desarrollar programas deportivos-recreativos que impacten la cultura organizacional, dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo el sentido de pertenencia y la identidad institucional; lograr la participación de la mayor cantidad de miembros de la comunidad en actividades físicas, recreativas y deportivas; vincular las políticas de extensión con los demás programas desarrollados por la universidad, a través de prácticas deportivas científico-recreativas, favoreciendo la discusión y difusión de nuevos conocimientos; establecer programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza con proyección a la comunidad, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado; fortalecer la calidad de los programas deportivos de la UES, a través de alian-



Sede de la UES a partir de 1879, situado al costado norte del Palacio Nacional.

zas y convenios de intercambio y cooperación con instituciones de educación universitaria, empresas, organismos de la sociedad civil y organismos del Estado; fomentar la participación del capital humano de la institución en proyectos deportivos, recreativos de higiene y salud y proyectar la universidad hacia las comunidades a través de eventos académicos deportivos-recreativos.

En lo referente al arte y cultura estamos interesados en promover los valores culturales de todos los integrantes de la comunidad universitaria y formar integralmente al estudiante mediante la transmisión de conocimientos relacionados con las diferentes manifestaciones del quehacer cultural; fortalecer el contacto con las comunidades; promover internamente la cultura; ofrecer alternativas interculturales; optimizar la evaluación de los integrantes de las agrupaciones culturales; extender el trabajo cultural hacia las comunidades internas de la UES; crear la orquesta universitaria, grupos de danza folklórica y contemporánea, el coro universitario, la compañía de teatro, etc.; incrementar el número de integrantes de las agrupaciones culturales; aumentar la oferta cultural; reactivar el taller de artes visuales; reactivar los talleres literarios; extender el trabajo cultural

hacia las comunidades externas a la UES; fomentar la producción inédita de la Secretaría de Arte y Cultura; realizar producciones de alto impacto, en resumen, lograr mayor proyección del quehacer cultural universitario.

En cuanto al sistema bibliotecario tenemos como objetivos las siguientes políticas: consolidar la infraestructura normativa y tecnológica de la biblioteca, mediante el desarrollo de contenidos y la alfabetización informacional de los usuarios para acceder y consultar los recursos de información y conocimientos disponibles y contribuir a la generación de conocimientos de la comunidad universitaria como de la sociedad civil en general; contribuir con la formación profesional e integral, de la comunidad universitaria con la prestación de servicios para acceder y consultar información acorde a sus demandas; consolidar la capacidad instalada de la biblioteca para incorporar las nuevas formas de gestión del conocimiento; formular las políticas de canje de publicaciones seriadas con las revistas académicas de la UES; establecer vínculos de intercambio con bibliotecas y centros de documentación universitarios e institucionales públicos y privados.

Referente a la investigación, la cual deberá ser el eje principal del quehacer académico uni-

versitario consideramos fortalecer la investigación interdisciplinaria, acorde con las necesidades regionales, nacionales e internacionales; fomentar el espíritu científico y de investigación que contribuya a los altos fines académicos de la UES y del país, favoreciendo la creación y el desarrollo de ambientes académicos, donde se propicie la discusión y difusión de nuevos conocimientos; promover la apertura de programas de postgrado, es decir, doctorados maestrías y especializaciones con pertinencia social que respondan a las necesidades y exigencias nacionales e internacionales, tanto bajo la modalidad presencial como semi-presencial. Todo ello permitirá consolidar la excelencia académica del pregrado y los postgrados en investigación y docencia y en la calidad científica de los trabajos de grado y tesis doctorales, incorporando a los docentes y a los tutores que lo ameriten a los programas de formación para investigadores; estimular la producción científica, humanística y tecnológica con la finalidad de generar nuevos conocimientos a través de los centros de investigación; optimizar la consolidación de la investigación científica del postgrado; consolidar la cultura de la autoevaluación con visión de largo plazo encaminada a fortalecer el compromiso institucional

de mejorar continuamente la calidad de los centros de investigación y de los programas de postgrado de la UES; fomentar y consolidar los convenios ya existentes entre los centros y líneas de investigación y los programas de postgrado con otras instituciones a nivel regional, nacional e internacional; crear grupos interinstitucionales de líneas de investigación, mediante convenios entre universidades regionales, nacionales e internacionales.

Dentro de esta misma área estratégica debe de tenerse presente consolidar la integración de la investigación del pregrado y del postgrado en centros de investigación, cuyos miembros gestionan las líneas en las cuales se insertan dichos proyectos; promover la formación de investigadores; fortalecer la vinculación de los investigadores de los Centros de Investigación y la docencia del postgrado mediante la producción de conocimiento científico, actualización e investigación, por lo cual, los docentes deben ser investigadores activos; establecer alianzas estratégicas mediante mecanismos que permitan la generación, transferencia y divulgación de la ciencia y tecnología a fin de lograr el fortalecimiento y actualización de las líneas de investigación adscritas a los programas de postgrado y centros de investigación.

Una de las aristas básicas de nuestra gestión es la proyección social y extensión universitaria, para lo cual planeamos las siguientes políticas: establecer la vinculación interinstitucional Universidad-Empresa-Estado, para orientar la cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional; generar renovados procesos de vinculación entre la universidad y las organizaciones del medio socio-productivo, tanto público como privado, a través de mecanismos institucionales eficientes de cooperación, aplicando procesos interactivos y creativos, creando nuevos espacios de colaboración e influencia mutua, que propicien la definición de estrategias comunes; promover la apropiación social del conocimiento, la democratización de las tecnologías de información; y sobre esta base, generar nuevos conocimientos como aspectos claves que contribuyan a la transformación social e integración al medio, de manera consciente y comprometida con las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales; propiciar investigaciones orientadas a la solución de problemáticas sociales, acordadas conjuntamente con los actores sociales a partir de la identificación de situaciones-problema; desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje a través de

prácticas en proyectos que permitan la incorporación de la extensión en los currículos de las carreras de pregrado y postgrado.

Tenemos como objetivo primordial vincular las políticas de extensión cultural y deportiva con los demás programas desarrollados por la universidad; desarrollar escenarios para la integración de la investigación, la docencia y la extensión; promover la experticia institucional en materia de innovación, gestión y transferencia de conocimientos tecnológicos, técnicos y empresariales, para satisfacer a través de servicios académicos las demandas de empresas, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, en el marco de las leyes y demás regulaciones regionales, nacionales e internacionales.

RLU: ¿Qué motivos de reflexión, de cara a los próximos cuatro años, les inspira el aniversario de la fundación de la Universidad de El Salvador?

MRNL-AMG: A 171 años de la fundación de la UES debemos hacer las siguientes reflexiones: en primer lugar no debemos perder de vista que nuestra universidad debe estar al servicio de la población más vulnerable de nuestro

país y sobre todo defender la educación pública como única opción para miles de jóvenes que sienten el deseo de realizar estudios superiores y acceder a una mejor calidad de vida. Pero todo ello tiene sus demandas: la sociedad demanda una educación superior que forme profesionales de alto nivel en diversas áreas, que posean conocimientos sólidos en las disciplinas correspondientes, que adquieran las destrezas intelectuales y prácticas para el autoaprendizaje, que detenten los elementos de madurez profesional para la toma de decisiones y que compartan los valores fundamentales de la civilización y de la convivencia humana. Los estudiantes tienen derecho a una preparación que los dote de competencias y actitudes adecuadas para trabajar e influir en un mundo que transita por importantes cambios y que haga posible su pleno desarrollo personal.

La Universidad debe jugar un papel crucial en el desarrollo de la investigación científica, por lo que debemos fortalecer nuestro desempeño en este terreno. Esto implica esforzarnos por situar nuestros proyectos de investigación en las fronteras del conocimiento, buscar que sus resultados tengan aplicaciones oportunas al desarrollo regional y nacional, y que sus logros científicos alimenten

innovaciones en la enseñanza profesional e impacten la calidad de la educación universitaria. Todo ello precisa la construcción de redes de intercambio y relaciones más productivas con el mundo de la investigación en sus distintos campos y una mayor atención al establecimiento de colaboraciones estratégicas con otras instituciones, organismos y la sociedad en general.

Los desafíos de nuestro entorno han cambiado y son más exigentes: la educación superior en todo el mundo se está transformando con base en reformas sociales, económicas, políticas, tecnológicas. Esto significa que las instituciones tradicionales ya no son poseedoras del monopolio de la formación, que se exigen nuevas formas de enseñanza e investigación y nuevas modalidades de extensión. La sociedad recuperó capacidades para emprender acciones que antes solo se podían organizar desde la Universidad. Nos enfrentamos hoy con un ambiente más crítico, más competitivo, más diverso.

Debemos encontrar respuestas creativas frente a las nuevas condiciones de competencia y de responsabilidad para fortalecer la legitimidad y el valor social de la educación superior. Enfrentamos una creciente competencia, frente a la cual debemos definir nuestro propio rumbo. Debemos identifi-

car nuestras ventajas competitivas para concentrar nuestros esfuerzos en lo pertinente y con mayor impacto. Este es el reto que tenemos como universitarios de la única universidad pública del país.

RLU: ¿Cuáles son sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo en el quehacer de la comunidad universitaria?

MRNL-AMG: En cuanto a los retos y desafíos que tiene la UES en este momento, el comienzo de un año —particularmente cuando se trata de una nueva gestión— es tiempo oportuno para reflexionar con amplia perspectiva sobre el futuro que nos espera y que a la vez nos desafía. Para quien vive el comienzo del año 2012, esta es una ocasión única, para conmemorar los ciento setenta y un años de existencia de la Universidad de El Salvador, lo cual es importante, ya que son 171 años de estar formando profesionales en las distintas ramas del conocimiento para nuestra sociedad. Para la comunidad universitaria, para la ciencia y la cultura debe ser también un evento muy especial. Dichas circunstancias nos hicieron pensar, cuando fuimos invitados a responder, que era el momento adecuado para expresar clara y sencillamente las persuasiones fundamentales

con que miramos los retos del futuro de la universidad.

Por muchos años hemos venido defendiendo la educación superior pública y la humanización de la misma; sin embargo, la investigación, la docencia, la proyección social y el compromiso social con los más vulnerables de nuestro país, es nuestro compromiso primordial, desde donde nos encontremos, sin dejar de visualizar que el factor determinante en el desarrollo económico y social en todas las regiones del mundo es la universalización de la educación. Dentro de ello, debemos hacer especial énfasis en el papel de las universidades, no porque la Universidad puede hacerlo todo, sino porque lo que la Universidad debe hacer es absolutamente imprescindible. Hay que hacer posible lo necesario, y la Universidad es en ello insustituible.

Como equipo sostenemos que el elemento más dinamizador de los factores en el siglo XXI será el conocimiento, y que eso les da a la ciencia y a la tecnología una centralidad motora en todo el proceso de desarrollo, que no se tienen en otras visiones de ese fenómeno. Hemos identificado algunos retos de la universidad y nuestra intención es contribuir a la aclaración de las exigencias de la realidad actual:

1. El reto de construir una sociedad justa basada en el conocimiento: posiblemente el desafío que más englobe a nuestras universidades en el siglo XXI sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la región.
2. Afianzar la identidad cultural de nuestro país en un mundo globalizado: en efecto, la función universitaria de preservación, difusión y creación de cultura incide profundamente en la concepción y valoración de sí mismas de las respectivas sociedades, mientras las publicaciones universitarias, la conceptualización de fenómenos y valores, la creación de discursos, modos de pensamiento y entornos intelectuales impactan continuamente la conciencia colectiva.
3. Transformar los sistemas educativos en los diversos niveles: en nuestra región se ha venido produciendo un consenso cada vez más generalizado de que la educación es, simultáneamente, crucial para el crecimiento económico, clave para mejorar la equidad social y necesaria para la participación de los ciudadanos en la vida política de todos los países.
4. Prolongar la educación durante toda la vida: si uno observa las tendencias de mediano y largo plazo, como debe hacerse cuando se trata de los sistemas educativos, es evidente que el desarrollo tecnológico continuamente hace obsoletas las anteriores formas de trabajar, exige adaptarse a nuevas técnicas y valora la capacidad de aprender muy por encima de las destrezas específicas para el manejo de determinadas máquinas, especialmente las destrezas manuales que pueden ser sustituidas por nuevas máquinas.
5. Emplear eficazmente los nuevos medios tecnológicos: las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones ofrecen un potencial enorme de transformación de los sistemas educativos de todo el mundo, todavía no realizado. Dice un proverbio africano que «hace falta toda una aldea para educar a un niño».
6. Hacer buena investigación científica y tecnológica: el desarrollo científico y tecnológico del mundo es un fenómeno de rápida acumulación de conocimiento y de generación y difusión de sus aplicaciones productivas, que se logra me-

- diante una actividad sistemática de alto nivel de uso de las capacidades de la mente, conocida como investigación y desarrollo experimental.
7. Vincular a las universidades con la sociedad y el sector productivo del país: de manera genérica, las empresas existen en cualquier sociedad para producir bienes y servicios que satisfagan necesidades humanas. En la medida en que dicha producción requiere conocimientos y habilidades que son creados en y por las universidades, en última instancia la cooperación entre ambos tipos de entidades redundará en un mayor nivel de satisfacción de necesidades de la sociedad y de sus miembros.
 8. Contribuir a la integración de América Central a través de la educación. Aunque viejo y trillado, sigue siendo cierto el dicho de que la unión hace la fuerza. Es demostrable en teoría económica del comercio internacional que los espacios económicos amplios no solo permiten aprovechar economías de escala que no están al alcance de países pequeños y aislados sino que pueden conducir a un mayor grado de especialización y eficiencia productiva que las que son po-

sibles en economías reducidas y cerradas.

9. Cumplir bien las funciones universitarias tradicionales: docencia, investigación y proyección social; pero también el compromiso social que debemos tener con la sociedad al realizar estas funciones.

RLU: ¿Podrían esbozar las líneas estratégicas del Plan de Trabajo?

MRNL-AMG: Podemos resumir las líneas estratégicas en los siguientes apartados:

Uno de los temas estratégicos es la docencia en la educación superior; esto quiere decir, desarrollar las bases de la formación científica de la investigación y la proyección social de tal manera que en su desarrollo se viabilicen los objetivos, la misión y la visión de la UES en su compromiso con la sociedad salvadoreña.

Otro es la acreditación de los programas de estudio y el apoyo a los estudiantes y egresados para que logren su certificación profesional; fomentar a la formación docente y disciplinaria de la planta académica y revisión de los mecanismos de reconocimiento a la tarea académica.

Es importante también la organización curricular: mejorar nuestra organización y modelo



Arriba: Facultad de Medicina durante los años setentas.
Abajo: Facultad de Medicina en la actualidad.

académicos, centrados en el estudiante garantizando la flexibilidad curricular, la innovación educativa y la permanente revisión de planes, programas y contenidos que aseguren que nuestros egresados tengan, además de los conocimientos, las competencias y valores que demanda la sociedad moderna, considerándolos como parte de la comunidad universitaria.

Para ello es necesario planificar a corto, mediano y a largo plazo el desarrollo académico de la UES a través de un cambio curricular holístico que concluya con un modelo educativo de la UES y con cambios sustanciales en las actuales estructuras curriculares, metodologías innovadoras, cambios en los sistemas de evaluación, etc.

También se buscará estructurar los planes de estudio en función de un solo modelo de organización curricular, constituido por cinco ejes formativos: Eje de Formación Común; Eje de Formación Básica; Eje de Formación Profesional; Eje de Integración y Eje de Práctica Profesional.

Los ejes formativos deben ser flexibles, de tal manera que el estudiante pueda seleccionar, en cierta medida, las asignaturas de cada eje que mejor se ajusten a su interés profesional.

En cuanto al tema de la universalización de la educación, se buscará ampliar la cobertura de la educación universitaria pública a través de la extensión universitaria con modalidades de enseñanza (virtual, semipresencial, a distancia) innovaciones de formación formal, de género, cultural y de capacitación.

Y finalmente, un eje estratégico que no debe dejarse de lado es la investigación y el postgrado, que son pilares fundamentales de la educación superior. Una de las estrategias es promover la investigación científica y construir equipos de prestigio lo cual resulta indispensable para las dimensiones docentes, culturales, sociales y económicas de la UES. La Universidad debe estar a la vanguardia de la propagación del conocimiento y de sus aplicaciones y en el cultivo de la ciencia y sus implicaciones tecnológicas, recordando siempre que «No hay ciencia aplicada si no hay ciencia que aplicar» (Prof. Bernardo Houssay).

RLU: ¿Podrían abordar para nuestros lectores temas de especial interés como la proyección social, nuevo ingreso, bienestar universitario?

MRNL-AMG: En cuanto a la proyección social y la vinculación con

la sociedad consideramos fortalecer el vínculo entre la universidad y sociedad, que por una parte enriquezca la realización de las funciones sustantivas institucionales y por otra contribuya a solucionar los problemas sociales más urgentes.

Relativo al tema de nuevo ingreso, dice Fidel Castro en un discurso de la inauguración de una universidad de Cuba: «Ninguna universidad será suficiente en ninguna parte del mundo. Habrá que buscar alternativas para que mas jóvenes ingresen a la educación superior».

Por lo que podríamos decir que si bien es cierto la educación superior es un derecho, también debemos ser responsables al no ofrecer educación de puertas abiertas y sin meritocracia.

Para el cumplimiento de su papel crucial en orden a los cambios perentorios de la situación y tendencias actuales, es imperativo asegurar la calidad (excelencia) del profesorado y del alumnado, en virtud de lo que establece el artículo 26.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: «Todos tendrán acceso a la enseñanza superior, en virtud de sus méritos».

En lo referente a dichas alternativas consideramos poner al alcance de profesores y estudian-

tes sistemas novedosos de educación a distancia (*e-learning*) o clases de forma virtual, las cuales no necesitan infraestructura pesada. Se podrá aumentar la cobertura y darle más educación a más salvadoreños y salvadoreñas.

Como ya decíamos anteriormente, una de las alternativas es descentralizar algunas carreras que no existen en las facultades multidisciplinarias, teniendo mucho cuidado en la factibilidad de recursos, y potenciando aquellas áreas que ayudaen a la población de ese departamento.

Realizar proyectos en conjunto con el Ministerio de Educación (Mined) utilizando sus espacios para carreras técnicas a nivel universitario que tengan un estudio de mercado y que los futuros profesionales sean remunerados de una forma equitativa.

Relativo al tema de bienestar universitario, por un lado tenemos el aspecto relacionado con los estudiantes. Ellos deben estar en el centro de las preocupaciones de las UES y ser considerados participantes esenciales en el proceso de renovación de la educación superior.

Tenemos que impulsar el arte, la recreación y el deporte, así como toda actividad que propicie la formación integral del educando, educadores y demás personal

de apoyo institucional y pueblo en general.

Es nuestro deseo de crear la Unidad de Vida Estudiantil, la cual vendría a ofrecer programas de beneficio para toda la comunidad estudiantil, tanto recreativos, como educativos.

Se deben estimular la formación de nuevos cuadros docentes dentro de un plan definido y consensuado en un proyecto de relevos docentes.

RLU: ¿Podrían abordar otros puntos básicos como la mujer universitaria, las relaciones nacionales e internacionales así como la masificación de la educación?

MRNL-AMG: Al respecto le desglosamos las políticas proyectadas en el área de apoyo a la mujer universitaria: un aspecto importante es mejorar la participación de las mujeres en los espacios de decisión en la UES y en otros espacios en el país. Aquí debemos de tomar las acciones necesarias para eliminar de la institución la segregación de género todavía existente en ocupaciones del sector administrativo y el sector docente. Debemos de apoyar al Centro de Estudios de Género, promoviendo formación en investigación sobre el tema de equidad de género a través del programa «Vida Mujer»,

así como gestionar la Escuela de Formación en Género para la Incidencia Política de las Mujeres en los puestos de decisión en la UES y en el país.

También es de vital importancia mantener políticas de educación inclusiva para los discapacitados.

Se debe impulsar un programa de becas para pregrado y postgrado fuerte, pero con estudios socioeconómicos fidedignos que nos aseguren que los estudiantes seleccionados son los mejores y que necesitan dicha becas.

En lo relativo a las relaciones nacionales e internacionales: debemos establecer relaciones de cooperación e intercambio académico con instituciones homólogas a nivel nacional e internacional y que todas las facultades puedan tener acceso a programas que gestiona esta Unidad.

Sobre la masificación de la educación: sin lugar a dudas, es un desafío del país para poder llegar a la universalización de la educación en un país y para todos los que tenemos que ver con la educación en todos los niveles ya que la educación es la solución para elevar el nivel de vida y cultural de la población. Sin embargo, nos enfrentamos a graves, viejos y obsoletos paradigmas, casi inflexibles, que han sido la causa del atraso

que ha experimentado la lenta evolución del sistema educativo superior.

La masificación de la educación superior, con nuevas estrategias en el trabajo docente, en la evaluación y para el apoyo a la investigación, es un paso necesario que tenemos que dar hacia el desarrollo tecnológico y crecimiento cultural de los próximos años.

Sin lugar a dudas no será posible alcanzar las metas de un país en desarrollo como El Salvador sin científicos, intelectuales, y sin un elevado nivel de vida del pueblo. La educación superior es el sustento del nuevo futuro, que queremos crear, la posibilidad está en manos de quien tome las decisiones. Y seguro, que estas decisiones estarán acompañadas del Don de la Sabiduría de la Razón que pueda dar la educación superior.

Sin embargo en las actuales condiciones de nuestra universidad será imposible atender la masificación de la educación y culminar con esa universalización en el país, ya que para llegar a ello habrá que contar con ciertas condiciones básicas como la de democratizar la cobertura y el acceso a una educación de calidad, innovativa, creativa y profundamente humanista, relacionada con los problemas del país.

Otro problema es el presupuesto que se asigna a la universidad. Por lo que esta a su vez asigna recursos limitados a las diferentes facultades. La infraestructura se estropea y el deterioro por obsolescencia de las computadoras en las diferentes unidades requiere enormes inversiones para mantener lo existente, más aún para innovar y para expandir el equipo y los servicios tecnológicos. Se debe considerar que el presupuesto es consumido en un alto porcentaje por los salarios. Asimismo, no hay recursos suficientes para material didáctico de tal modo que, por ejemplo, los estudiantes deben usar el 90 % del tiempo para tomar apuntes de la pizarra y trasladarlos al cuaderno. Tal estado de cosas debe ser transformado.

Por lo anterior es esencial lograr, a corto plazo, el financiamiento real del presupuesto justo para la UES, el cual es el más bajo de Centroamérica (1.6 %) del Presupuesto General. Se debe solicitar al Estado que se consigne en la Constitución un porcentaje anual hasta llegar al 6 % con lo cual creemos que la universidad podría funcionar de una mejor manera.

RLU: ¿Qué opinión tienen sobre un concepto básico de la identidad universitaria como es la autonomía de la universidad?

MRNL-AMG: El concepto de autonomía universitaria se había planteado desde el siglo XI, en universidades como la de Bolognia y luego se extendió hacia otras universidades europeas como fue el caso de las universidades de Salamanca y Cambridge, en los siglos XII y XIII. No obstante desde entonces, el concepto ha venido cambiando y con paso del tiempo ha experimentado ostensibles transformaciones.

Luego, en los siglos XV y XVI surgieron más universidades, incluso en América, el continente naciente, empiezan a tomar auge este tipo de centros educativos. Los claustros del saber se consideraban recintos exclusivos donde solo asistían unos pocos y en este sentido la Universidad gozó de un estatus de autonomía *per se*. Con la revolución francesa se empezó a difundir la necesidad de darle más apertura a la educación superior.

Con los movimientos estudiantiles de Córdoba y de la década de los años sesenta del siglo XX, las universidades latinoamericanas fortalecieron el concepto de la autonomía universitaria, enfatizando al menos cuatro criterios básicos: 1) la figura de cogobierno; 2) la posibilidad de tener estatutos propios; 3) contar con planes educativos incluyendo recursos propios de inversión que

estuvieran a salvo de los cambios de gobierno, y 4) la inviolabilidad de los edificios universitarios por parte de la fuerza pública.

Hoy en día, la figura de la autonomía va más allá de estos criterios. Se caracteriza por perseguir soluciones propias para la población de estudiantes, profesores, familias y el entorno social. Pero además, a diferencia del concepto anterior, busca no solo mirar hacia adentro las necesidades existentes de las instituciones de educación superior sino que se preocupa por consultar el mandato social que le hace la sociedad a la Universidad, y la obligación que tiene la misma, de revertir conocimientos, investigaciones y aplicaciones que permitan solucionar problemas que aquejan la sociedad.

Una gestión educativa autónoma y descentralizada implica que las instituciones educativas cuenten con oportunidades y capacidades para tomar decisiones y realizar proyectos educativos propios, pertinentes y relevantes a las necesidades de los estudiantes y a los requerimientos de formación ciudadana y de desarrollo local, regional y nacional. Esto significa que no basta con mirar hacia adentro, es necesario consultar las necesidades del entorno.

La autonomía sugiere autorreflexión, mirar hacia adentro

con libertad para actuar, pero con control en el proceso. Ejercer autonomía no significa caos, por el contrario, requiere articular las dimensiones de la gestión educativa, enfatizando en diferentes aspectos de los procesos educativos, de forma tal que puedan integrarse a teorías que aborden las dimensiones pedagógica, administrativa, social-comunitaria y política-educativa.

Para los próximos años, la universidad debe trabajar para constituirse en la rectora de la educación superior en el país a la que corresponda el desarrollo de la nueva cultura, la ecocultura o cultura sustentable, porque es en el nivel educativo superior donde las nuevas generaciones deben ser modeladas con apego a los paradigmas emanados de la reflexión científica, a través de planes y programas académicos transdisciplinarios, integrales y abiertos a la trascendencia.

POR ELLO SE DEBE DE RESALTAR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL NO A LA PRIVATIZACIÓN.

El porvenir del mundo depende del futuro que seamos capaces de abrirle a la educación.

La revolución de los paradigmas ofrece la oportunidad de desarrollar a través de la educación holística el potencial humano para ingresar a la sociedad creativa.

La Universidad de El Salvador debe retomar su función de liderazgo en la actual coyuntura de cambio de cultura.

RLU: ¿Algo más que desearían agregar?

MRNL-AMG: Nos gustaría esbozar algunas recomendaciones finales:

Debemos crear el espacio nacional y centroamericano de la educación superior para la construcción gradual de un sistema homologado de educación en los países de la región.

A su vez, debemos preservar el carácter de la educación como bien público con responsabilidad social; incluir con carácter prioritario la evaluación de los paradigmas educativos en la cultura de la evaluación académica; propiciar la vinculación entre gobierno, universidad y sociedad civil para impulsar la educación superior y encontrar alternativas metodológicas para darle cobertura a la masificación de la educación en todos los niveles educativos; desarrollar políticas de la educación inclusiva y para toda la vida, desarrollar planes y programas académicos con base en los postulados de la educación holística; fomentar la investigación científica en dos vías: a nivel de procesos de enseñanza-

aprendizaje (curricular) y a nivel institucional; crear polos de excelencia educativa en regiones clave a través de los Centros de ciencia y Tecnología a nivel superior y finalmente, incluir la educación de

padres en todos los niveles como estrategia de cambio.

RLU: Muchas Gracias por su fineza al conceder a nuestros lectores esta entrevista.



Vista panorámica del edificio de rectoría y Cine Teatro.